

Título de la ponencia Título de la ponencia: Reflexiones sobre la conservación en acervos documentales.

Mesa en la que participa: Elementos generales de Preservación de archivos. Una mirada actual al estatus de la preservación archivística en México.

Nombres de los autores: Silvana Berenice Valencia Pulido y Daniela Santhi Carreón Cano

Procedencia: Sistema Nacional de Fototecas - INAH

Datos de localización:

Correo electrónico: bevapu@yahoo.com.mx y daniela_carreon@yahoo.com.mx

Teléfono: 771 1769828 y 5513030140

En México, el volumen del patrimonio documental es muy grande y engloba distintos tipos de materiales destinados a cubrir diferentes funciones y necesidades. En general, dentro los museos, bibliotecas, fototecas y archivos que resguardan acervos documentales es común hablar de preservación y conservación, ya que es una de sus funciones sustantivas: el resguardo de la memoria documental. No obstante, las acciones englobadas en estos conceptos son de espectro heterogéneo y cumplen diversos objetivos. En este texto, se plantean las siguientes reflexiones desde el ejercicio de la Conservación de Bienes Muebles en México.

Si bien en un principio la restauración surgió como la reparación de objetos que se tenían en cierta estima sentimental o utilitaria; a través del tiempo esta disciplina se fue especializando y enfatizando sus esfuerzos en proteger los bienes de relevancia ideológica, religiosa o estética. Actualmente, el campo de la restauración y conservación en México está enfocado al Patrimonio Cultural, el cual puede entenderse como el conjunto de expresiones y rasgos tangibles e intangibles que reflejan cómo un grupo humano vive, piensa, siente y se relaciona con su medio natural. De esta forma, el Patrimonio Cultural constituye un testimonio de la transformación de una sociedad determinada, que puede aportar información sobre acontecimientos históricos, valores estéticos y el desarrollo tecnológico.

Actualmente, la Conservación, como disciplina tiene como principal objetivo, prolongar la existencia de los objetos reconocidos como patrimonio cultural, el cual engloba una gran diversidad de obras producto de la actividad humana. En el caso de los

bienes resguardados en archivos: obra gráfica, libros, expedientes, fotografías, planos, acervos digitales y audiovisuales, por mencionar algunos, los valores asociados a ellos son expresamente reconocidos e incluso determinan la función de los repositorios que los contienen. En específico, este tipo de colecciones son conocidas por sus cualidades documentales, como evidencias testimoniales, mismas que en su definición conllevan la característica de deber ser leídas por alguien. Este aspecto implica un reto, ya que requiere de estrategias de conservación orientadas a una custodia responsable que al mismo tiempo permita su consulta. La estrategia de conservación emplea diversos niveles de incidencia en los objetos según la siguiente clasificación¹:

Tabla 1. Definición de términos sobre niveles de acción

Nivel	Ámbito
Conservación	<p><i>Acciones realizadas para salvaguardar el patrimonio cultural, respetando sus valores y significados, y garantizando su acceso y disfrute para generaciones presentes y futuras. El término “conservación” es genérico e incluye la conservación preventiva, las acciones de conservación directa y la restauración.</i></p> <p>Normalmente, se engloban en este concepto las acciones de estabilización en objetos documentales que tienen que ver con eliminar fuentes de deterioro directas en el objeto, como</p>

¹ Las definiciones fueron tomadas de CNCPC-INAH, *Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural*, México, CNCPC-INAH, 2014. [Consulta en red: 12 de mayo de 2015] <<http://www.mener.inah.gob.mx/archivos/17-1418402721.PDF>>. Se utilizó esta fuente debido a que a nivel nacional y acorde a la *Ley Federal de Monumentos*, es la instancia normativa en materia de conservación. Algunos de las definiciones difieren a las usadas en los países anglosajones.

	<p>la limpieza, consolidación, o procesos relacionados con la estructura de los bienes.</p>
<p>Conservación Preventiva</p>	<p><i>Todas las acciones y medidas que controlan o retardan el deterioro sin que se requiera necesariamente de una intervención directa.</i></p> <p>Por lo general se aplica al contexto en el que está inserto el objeto, como los distintos niveles de guarda que interactúan con él o el ambiente.</p>
<p>Restauración</p>	<p><i>Acciones aplicadas de manera directa a un monumento estable, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso.</i></p> <p>En acervos documentales, tienen que ver con los procesos de intervención directa en la materia del objeto cuyo resultado es una mejor lectura de los contenidos.</p>
<p>Preservación</p>	<p><i>Acciones consistentes en cuidar, amparar o defender algo con anticipación, con el objetivo de evitar un eventual perjuicio o deterioro.</i></p> <p>En material documental se ha utilizado como para designar a los procedimientos que ayudan a conservar el objeto mediante generar un acceso alternativo a él, como lo serían los procesos de duplicación analógica y digital y las estrategias de acceso.</p>

Al analizar las distintas esferas de acción de la disciplina, se perfilan los niveles de responsabilidad y de ejecución; mismos que comparten un parámetro deontológico. Los siguientes lineamientos de intervención aplican en los niveles antes mencionados:

Uno de los primeros criterios es el reconocimiento y la caracterización de un objeto como bien cultural, que en términos archivísticos tendría que ver con la valoración documental. En la conservación, ésta se realiza a partir del reconocimiento de la instancia histórica, estética y funcional. No obstante, diferentes objetos tendrán distintos significados para diversos grupos sociales, por lo que dicho reconocimiento está plenamente acorde con la sociedad que lo realiza. Busca respetar la integridad de este reconocimiento, “...*basándose en la comprensión y el respeto de su materia, factura, aspecto o imagen, valores, significados, usos, asociaciones y contexto, así como considerar a los actores sociales vinculados con dicho patrimonio*”².

Los objetos custodiados en acervos documentales tienen contenidos polisémicos y cumplen una función de resguardo de información, que al mismo tiempo constituye un material de consulta para acceder a ella. Esto genera que la gran variedad de documentos sean objetos complejos, tanto en su continente o materialidad, algunos con una morfología y composición variada, como en su contenido intelectual y simbólico. Esta dualidad genera múltiples lecturas: sobre su datación, proveniencia, significado, conceptualización y estima de la época de su creación y uso, entre otras muchas. Interpretaciones que debido a su grado de complejidad sólo pueden ser reconocidas por colectivos integrados por distintas disciplinas. Más que en ningún otro tipo de bien cultural, la custodia cotidiana requiere la participación de una gran variedad de profesiones. Aspecto, que también está integrado

² *Ibíd*em, p. 1

dentro de los criterios de la conservación con el mismo objetivo una comprensión integral del objeto y de los aspectos que contribuyen a propiciar su uso actual e igualmente asegurar su conservación a futuro. Aunado a esto, este punto promueve que las estrategias de conservación se adapten a la misión de los acervos documentales, permitiendo por una parte el respeto a la integridad de cada pieza de la colección como a la identidad y vocación del propio acervo.

El equilibrio entre acceso y conservación, no sólo se consigue con la interacción multidisciplinar, sino que en este terreno se debe “*recurrir a la experiencia, conocimientos, juicios y pericia de profesionales especializados en la materia*”³. La construcción de un perfil profesional para las distintas disciplinas que tienen que ver con los acervos documentales ha tenido distintas etapas de desarrollo a lo largo del tiempo. Esto ha nutrido al ámbito responsable de acervos documentales de un valor agregado, ya que existen nuevas lecturas de los materiales y de las problemáticas de conservación. Basta observar que las nuevas estrategias de preservación están enfocadas a la comunicación entre el usuario y los objetos, generando plataformas participativas en cuanto a los contenidos.

En la actualidad, se han ampliado las perspectivas en las que múltiples especialidades desea acceder a la información contenida en los objetos documentales; que van desde las más tradicionales como recurrir a literalmente a los textos e imágenes registrados en ellos, hasta interpretaciones muy complejas sobre las sociedades y culturas que los generaron. Por lo tanto, para los conservadores la situación actual que presentan diferentes tipos de acervos documentales es un reto importante, que permitirá sociabilizar la información derivada de este campo hacia la sociedad, proporcionando mostrar como la

³ Ídem, p. 1

materialidad influye en los contenidos de un documento. Destacando que si materia no es posible la existencia del objeto y, por tanto, de la información vertida en ellos.

Una custodia responsable implica un uso sustentable y sustentado de los recursos. Esto es particularmente importante, en las instituciones culturales. La conservación del material documental suele ser uno de los aspectos más castigados en cuanto a la dotación de recursos en los archivos, no obstante que los problemas que se enfrentan son en una escala masiva. Por tanto, una de las estrategias más eficaces es dar preferencia a acciones preventivas, que se anticipan al deterioro de los materiales y al mismo tiempo se aplican de forma extensiva a los acervos, más que a la realización de acciones directas sobre cada ítem, las cuales suelen ser más costosas al requerir largo tiempo de ejecución y su aplicación es limitada a piezas específicas.

Sin embargo, la forma de generar estrategias encaminadas a la eficiencia de los planes, programas y proyectos dentro de las instituciones que resguardan acervos documentales, implica un diagnóstico integral con el fin de establecer prioridades que conlleven al control de los procesos de degradación del material. Nuevamente, el conocimiento de la colección es el eje de las propuestas. Las afectaciones que presente el material y su grado de incidencia en la colección serán la pauta para el control eficaz de los procesos de degradación.

Para finalizar, es necesario enfatizar que la finalidad de la conservación no es sólo preservar los materiales de un objeto por sí mismos, es decir, enfocándose exclusivamente a su carácter tangible, sino también considerar la información contenida en cada pieza y

rescatar así su contenido cultural, además de tomar en cuenta su función social actual para contribuir a la valoración que la sociedad le reconoce.

FUENTES DOCUMENTALES

Bibliografía

ALCANTARA HEWITT, Rebeca. *Un análisis crítico de la teoría de la restauración de Cesare Brandi*, México, Tesis para optar por el grado de Licenciada en Restauración de Bienes Muebles, ENCRYM-INAH, 2000.

APPELBAUM, Barbara. *Conservation Treatment Methodology*, E.U., Appelbaum, 2010.

BRANDI, Cesare, *Teoría de la restauración*. Novena edición, España, Alianza Editorial, 1989.

CAMA VILLAFRANCA, Jaime. "Los productos industriales como parte del patrimonio cultural" en *12º Coloquio del seminario de estudio y conservación del Patrimonio Cultural. La revolución industrial y su patrimonio*, México, UNAM-IIE, 2007.

FUENTES DE CÍA, Ángel Ma., "La materia de las imágenes. Estructuras morfológicas y explotación cultural" conferencia dictada en *V Jornada de l'Associació d'Arxivers Valencians. Fotografia Valenciana i Arxius, Valencia*, 19-21 de noviembre de 2008.

GAMIÑO, Ma., *Manual para el ordenamiento del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e historia*, México, INAH, 1991.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. *Conservación de bienes culturales: Teoría, historia, principios y normas*, España, Catedra, 2006.

GONZÁLEZ, A. y Ana MACARRÓN, *La conservación y la restauración en el siglo XX*. España, Tecnos-Alianza Editorial, 2004.

HESS NORRIS, Debra y Jennifer Jae GUTIERREZ (ed.). *Issues in the Conservation of Photographs*, Los Angeles, The Getty Conservation Institute, 2010.

MUÑOZ VIÑAS, Salvador. *Teoría contemporánea de la restauración*, España, Síntesis, 2003.

PÁVAO, Luis, *Conservación de colecciones de fotografía*. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico/ Centro Andaluz de la Fotografía, 2001.

PLANK, Mariana (Comp.), *La Fotografía: Imagen y Materia. 14º Coloquio del Seminario de Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural*, México, UNAM, 2010.

VAILLANT, M., *Principios básicos de la conservación documental y causas de su deterioro*. España, Universidad Politécnica de Valencia, 1996.

VELASCO CASTELÁN, Thalía. “Los libros de coro de la Catedral Metropolitana. Una propuesta para interpretar su uso a través de sus modificaciones” en: SCHNEIDER, Renata (Coord.), *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico*, México, INAH, 2009.

UNESCO/Comité Mexicano Memoria del Mundo (2011). *Los jóvenes y el patrimonio documental mexicano. El programa Memoria del Mundo de UNESCO. México en la memoria del mundo*, México, Comité Mexicano Memoria del Mundo-Programa Memoria del Mundo de UNESCO, 2011

WEAVER, Gawain, *A guide to fiber-base gelatin silver print condition and deterioration*. USA, Advance Residency Program in Photograph Conservation /George Eastman House/IPI, 2008.

Consulta en Red

CNCPC-INAH, *Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural*, México, CNCPC-INAH, 2014. [Consulta en red: 12 de mayo de 2015]
< <http://www.mener.inah.gob.mx/archivos/17-1418402721.PDF>> .